

Caso Luciano Gómez: pidieron la elevación a juicio popular de la causa

26/08/2024



El fiscal Javier Giaroli solicitó la elevación a juicio de Alexis Antúnez, Yair Orellana y Facundo Cervera como autores del homicidio de Luciano Gómez (18), quien fue asesinado el domingo 20 de agosto de 2023 en Pueblo Soto, tras un cumpleaños que se desarrollaba en una vivienda de calle Esquiú. Los nombrados están acusados del delito de homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas y por la participación de menores de edad, por lo que se encaminarían a un juicio por jurados populares y arriesgarían una condena a prisión perpetua.

Además, un menor también deberá responder frente a la justicia penal juvenil por el caso.